



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003584

LA PLATA, 22 SEP 2022

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1200054/2022 por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de insumos informáticos, con destino a DIRECCION GENERAL CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREO, mediante Solicitud de Pedido Nro. 1339/2022, obrante a fs. 7; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 99/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

Firmas invitadas que no cotizan: ORBANICH S.R.L.; TECNI PLAT S.R.L.; DIAZ JORGE ALBERTO.

Que habiéndose declarado fracasado el primer llamado por no haberse recibo propuestas, se procede a la realización del Concurso de Precios Nº 99/2022 Segundo Llamado, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO 1: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$3.319.680,00).

Firmas invitadas que no cotizan: ORBANICH S.R.L.; DIAZ JORGE ALBERTO; CORONEL ANDRES ALBERTO.

Que la oferta presentada de la firma TECNI PLAT S.R.L., para los ítems 1/3 por la suma total de, PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$3.319.680,00), resulta ser la única oferta, la más conveniente para la comuna y la que se ajusta al pliego de Bases y Condiciones.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 99/2022, efectuada con fecha 11 de agosto de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada, es declarada desierta fracasando por no haberse recibido propuestas.-

3073

**ARTICULO 2º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 99/2022, Segundo Llamado, efectuada con fecha 25 de agosto de 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 3º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: TECNI PLAT S.R.L: Ítems 1/3, por única oferta, por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$3.319.680,00).

LUGAR DE NETREGA: Centro de Logística (calle 139 esq. 514 nro 1808).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

**ARTICULO 4º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 – SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA– Jurisdicción 1110144000– SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA- Fuente de Financiamiento: 110 –Tesoro Municipal.-

**ARTICULO 5º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO  
Secretario de Políticas Públicas  
en Seguridad y Justicia  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata